Wale Keru FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE - KERU

Nit: 900123258-6

Riohacha, La Guajira, 27 de Diciembre del 2022

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALESPERSONA JURIDICA. ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, OLGA PATRICIA PERALTA DELUQUE, identificada con cedula de ciudadanía N° 56.053.968 expedida en Fonseca, La Guajira, y con Tarjetaprofesional N. 230268-T, en mi condición de Contador de la FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALE-KERU, identificada con NIT 900.123.258-6, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Riohacha, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la fundación, certifico que la FUNDACIÓN se encuentra a PAZ Y SALVO, por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en razón a que en la vigencia 2022 no tuvo personal a cargo vinculado por nómina.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para tales efectos, para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL, se tuvo en cuenta los plazos previstos en el decreto 1406 de 1999, artículos 19 a 24 y decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales (CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ICBF. y SENA), se tuvo en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el decreto 1464 de 2005.

Cordialmente.

OLGA PATRICIA PERALTA DELUQUE
Contador Público
TP 230268-T

JUDITH DEL CARMEN ROJAS IPUANA
C.C. 40.937.857 de Riohacha, La Guajira
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

25171ACD5E4AED97

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA PATRICIA PERALTA DELUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 56053968 de FONSECA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 230268-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
56.053.968
NUMERO
PERALTA DELUQUE
APELLIDOS
OLGA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA

VALIDO PARA CTO No. 378-2022 ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1967
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
26-JUN-1987 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-4800100-68147003-F-0056053968-20060424
0048306114A 03 205082430



VALIDO PARA CTO No. 378-2022 ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA

